



CIRCULAR NÚMERO 014 DE 2024

BUCARAMANGA, PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De manera atenta me permito comunicar el listado de abogados sancionados por esta seccional, confirmado por la H. COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, con el fin de ser PUBLICADO en un LUGAR PUBLICO Y VISIBLE:

Nombre	Identificación	Número del documento asociado a la calidad	Calidad	Consejo origen	No. de radicado	Sanción impuesta	Constancia secretarial	Rige y/o anota URNA
LUIS ALFONSO DUQUE SALAZAR	13893111	142830	Abogado	SANTANDER	68001110200020190079401	Suspensión (9) Meses	20/09/2024	01/10/2024
WILSON MENA MORENO	16631927	31276	Abogado	SANTANDER	68001110200020190077401	Censura	20/09/2024	01/10/2024
PATRICIA PUENTES PUENTES	63514763	189051	Abogado	SANTANDER	68001110200020200011001	Suspensión (6) Meses MULTA CINCO (5) SMMLV	26/09/2024	01/10/2024
REINALDO MANTILLA PARRA	91273756	94193	Abogado	SANTANDER	68001110200020190015801	Exclusión MULTA CINCUENTA (50) SMMLV	09/09/2024	01/10/2024
PABLO GERMAN FERNANDEZ GARCIA	91512200	232955	Abogado	SANTANDER	68001110200020180047801	Suspensión (3) Meses	10/09/2024	01/10/2024
ABELARDO VALERO MARTINEZ	91156690	109699	Abogado	SANTANDER	68001250200020210073401	Suspensión (6) Meses	26/09/2024	01/10/2024

En igual sentido, se le RECUERDA a las AUTORIDADES judiciales y demás destinatarias de la presente información, que ANTES de otorgar y/o reconocer personería jurídica a abogados litigantes, DEBE VERIFICARSE VIGENCIA E INSCRIPCIÓN del profesional en el REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS, a través de la herramienta en línea que para el efecto ha habilitado el H. Consejo Superior de la Judicatura www.ramajudicial.gov.co - seleccione su perfil de navegación - Abogados - submenú ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS, INGRESANDO LOS DATOS PERSONALES DEL ABOGADO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

SECRETARÍA JUDICIAL

Correo electrónico ssdcsbuc@cndj.gov.co


Original Firmado
ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

Elaboró: OPA

Firmado Por:
Orlando Perez Aguilar
Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e12f4e5db838c39259ee4ebc56948c0139da12a487d1d1c23fcc7840cde6acf5**

Documento generado en 01/10/2024 11:51:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>